



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 22/2025

En San Antonio, el día 13 de Noviembre de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se lee y firma Acta N° 020/2025, Sesión Ordinaria y 021/2025 Sesión Extraordinaria.
2. Se lee nota presentada por el Sr Alfredo Bigliante, el cual está organizando un Evento Criollo, en Ruedo Anibal Pani, ubicado en Ruta 33, Km 54,500, zona suburbana de San Antonio, para los días 10 y 11 de Enero de 2026, comenzando el día 10 a la hora 16:00 y el 11 a partir de la hora 10:00 con desfile de caballería gaucha por calles de la localidad. El Concejo toma conocimiento del evento, a realizarse los días 10 y 11 de Enero de 2026, **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER**. Se Firma Resolución N° 106/2025.
3. Se recibe nota del Coro "Santa Cecilia" de nuestro Municipio solicitando colaboración para su traslado a la ciudad de Salto a un encuentro Coral. El Concejo autoriza una partida de \$ 20.000, la que será usada para pagar parte del traslado en Empresa de transporte Luis Marcelo Santos Delgado, Rut 020492730010. Se Firma Resolución N° 107/2025.
4. Que en el orden del día el Concejo Municipal, trató el tema de evento "Aniversario de nuestro pueblo". Al que se encuentra abocados a la organización de una Fiesta en conmemoración de dicho Aniversario, 151 años. El mismo ya es tradicional en nuestra localidad, el que se realizará el día 17/01/2026. Por tal motivo es que solicita colaboración a la Comuna, por comunicación N° 2025/032725/2 y crearon Expte. N° 2025-81-1010-02483, donde solicitan en Actuación N° 2, que la solicitud sea una resolución del Concejo Municipal, por ende, se Firma Resolución N° 108/2025.
5. Se lee nota presentada en el Municipio por la Sra. Irma Fernández, donde solicita autorización para la exoneración de Registro y Autorización y pago mensual de UBV, para realizar feria en nuestra localidad. El Concejo acceda a dicha solicitud. Se Firma Resolución N° 109/2025.
6. Se lee nota presentada por la Comisión de Radio Club San Antonio, la cual está organizando para el día 7 de Diciembre próximo, una carrera de caballos (enduro), con la finalidad de recaudar fondos para la realización de la Copa de Plata del raid Federado de la Institución el año que viene. Solicitan poder transitar el camino rural denominado Fidel Sánchez (camino N° 1639). Cabe destacar que dicha carrera no cruzara la ruta 81 en ninguna instancia, no necesitando corte de ruta, también piden se informe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones. El Concejo Municipal de San Antonio, toma conocimiento **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER**. Se firma Resolución N° 110/2025.
7. Que según Comunicación N.º 2025/033250/2 de la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, se comunicó que la Res. N° 068/2025, de contratación de Cooperativa Manos de San Ramón, correspondiente al período 10/7/2025 hasta el 30/9/2025, fue posterior al inicio de la ampliación, por lo que no se ajusta a los art. 14 y 74 del TocaF.. El Concejo toma conocimiento de las observaciones. **Reitera** los gastos arriba mencionados, habiendo anteriormente justificado las observaciones. Se Firma Resolución N.º 111/2025.
8. Se lee nota recibida por los integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela Urbana N° 121 "Maestro Agustín Ferreiro", donde solicitan la donación de 24 mts. De caño de 7 cm de diametro, para la realización de la baranda que separa la escuela de la

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Roberto Percovich
Concejal

Fernando Negri



Avenida Maria Pereira de Marotte (donde se encuentra dicho centro), para seguridad de los estudiantes. El Concejo accedió a la donación, la que será comunicada por el Alcalde.

Orden del Día

- 1) Firmas de Actas 020/2025. Sesión Ordinaria y 021/2025 Sesión Extraordinaria.
- 2) Resoluciones de Gastos
- 3) Nota Sra. Irma Fernandez.
- 4) Nota de Coro Santa Cecilia.
- 5) Comienzo de POA 2026.

Resoluciones

- 1.. Se firma Resolución N° 106/2025, toma de conocimiento de criollas en Ruedo Anibas! Pani, 01/2026. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N.º 107/2025, autorizando una partida para Traslado de Coro Santa Cecilia. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N.º 108/2025, autorizando solicitud de colaboración para Aniversario del Pueblo. Votación Afirmativa 5 en 5.
4. Se firma Resolución N.º 109/2025, autorizando exoneración de impuesto para feria vecinal. Votación Afirmativa 5 en 5.
5. Se firma Resolución N.º 110/2025, toma de conocimiento carreras en duro 7/12/2025. Votación Afirmativa 5 en 5.
6. Se Firma Resolución N° 111/2025 reiteración de pago Cooperativa Manos de San Ramón. Votación Afirmativa 5 en

Próximo Concejo: Se reúne el día 27 de Noviembre del 2025.
Siendo la hora 11:35 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL 2025. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 35 y 36.

[Firma]
Narciso Bertrando

[Firma]
Fernando Negri

[Firma]
Roberto C. Bertrando

[Firma]
Fernando Negri